



UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA
NACIONAL
Educadora de educadores

RESOLUCION N° 1137 DE 16 AGO. 2016

Por la cual se efectúa una modificación a la Resolución de Liquidación del Presupuesto General de la Universidad Pedagógica Nacional de la vigencia fiscal año 2016.

EL RECTOR DE LA UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA NACIONAL

En uso de sus facultades legales y estatutarias, y

CONSIDERANDO:

Que el Presupuesto General de la Universidad Pedagógica Nacional para la vigencia fiscal de 2016 se aprobó mediante Acuerdo No.042 del 15 de diciembre de 2015 y fue liquidado mediante Resolución No.1328 del 23 de diciembre de 2015.

Que mediante el Acuerdo No. 044 del 2015, por el cual se expide el Estatuto de Presupuesto, en el artículo 62, se establece con relación a los traslados presupuestales: "...Las modificaciones al anexo de la resolución de liquidación que no alteren el monto total de sus apropiaciones de funcionamiento, servicio de la deuda o los programas de inversión aprobados por el Consejo Superior Universitario; se harán mediante Resolución expedida por el Rector...".

Que mediante memorando 2016IE7237 la Subdirección de Asesorías y Extensión con el Aval de la Vicerrectoría de Gestión Universitaria, solicita recursos por \$27.865.721 para adquirir la póliza del Contrato Interadministrativo con el Instituto de Bienestar Familiar que la universidad está suscribiendo.

Que mediante el Certificado de Disponibilidad Presupuestal No.1293 de 10 de agosto de 2016, la Subdirección Financiera certificó que los recursos a reducir cuentan con apropiación libre de afectación presupuestal y en consecuencia se puede efectuar la modificación propuesta.

En virtud de lo anteriormente expuesto,

RESUELVE:

ARTÍCULO 1°: Realizar un traslado en el Presupuesto de Gastos de la Universidad Pedagógica Nacional por valor de **VEINTISIETE MILLONES OCHOCIENTOS SESENTA Y CINCO MIL SETECIENTOS VEINTE Y UNO PESOS M/CTE (\$27.865.721)**, de acuerdo con el siguiente detalle:

CONTRACREDITO			
CODIGO	CONCEPTO	FUENTE	VALOR
A	GASTOS DE FUNCIONAMIENTO		27.865.721
2	GASTOS GENERALES		27.865.721
2.1	ADQUISICIÓN DE BIENES Y SERVICIOS		27.865.721
2.1.3	MANTENIMIENTO		27.865.721
2.1.3.1	Vigilancia	20.01	27.865.721
TOTAL CONTRACREDITO			27.865.721

16 AGO. 2016



UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA
NACIONAL
Educadora de educadores

RESOLUCION N° 1137 DE 16 AGO. 2016

Por la cual se efectúa una modificación a la Resolución de Liquidación del Presupuesto General de la Universidad Pedagógica Nacional de la vigencia fiscal año 2016.

CREDITO			
CODIGO	CONCEPTO	FUENTE	VALOR
A	GASTOS DE FUNCIONAMIENTO		27.865.721
2	GASTOS GENERALES		27.865.721
2.1	ADQUISICIÓN DE BIENES Y SERVICIOS		27.865.721
2.1.9	Seguros	20.01	27.865.721
TOTAL CREDITO			27.865.721

ARTÍCULO 2°: La presente Resolución rige a partir de la fecha de su expedición.

COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE.

Dada en Bogotá D.C., a los 16 AGO. 2016

ADOLFO LEÓN ATEHORTÚA CRUZ
Rector

Proyectó: Saida G - ODP

Revisó: Dra. Angélica del Pilar Torres Agudelo - Jefe Oficina Jurídica